

MARCAS GRAMATICALES EN EL DEU:
EL TRATAMIENTO DE LAS UNIDADES PLURIVERBALES

Marisa Malcuori – Serrana Caviglia
Comisión de Gramática
Academia Nacional de Letras

Esta exposición tiene como objetivo presentar uno de los cambios introducidos en la nueva planta del *Diccionario del Español del Uruguay* (DEU) como resultado de la colaboración de la Comisión de Gramática con la Comisión de Lexicografía, a saber, el tratamiento de las unidades pluriverbales.

Las unidades pluriverbales de las que nos vamos a ocupar son aquellos grupos de palabras asimilables a una unidad léxica que, por lo tanto, deben estar registradas en un diccionario. En particular, nos restringiremos a las que tienen valor nominal, que son las más problemáticas.

No hablaremos en esta ocasión de frases y refranes ya que, si bien son combinaciones idiomatizadas, no se corresponden con una unidad léxica.

Comenzaremos comparando la planta del DEU 2011 con la nueva planta y explicaremos luego cómo y por qué fue modificada.

Planta 2011

a) Formas complejas y colocaciones. Constituyen estructuras estables sin sentido metafórico.

arroz. // **arroz con leche.** *m* Postre cocido preparado con arroz, leche y azúcar.

b) Locuciones: Se trata de formas estables con sentido metafórico que pueden asimilarse a una clase de palabras en particular:

sebo *m.* // **hacer sebo** *loc. v. esp.* Haraganear.

fija *f. Hip.* // **en fija** *loc. adv. esp.* Seguramente, sin duda.

Planta nueva

- a) **Compuestos sintagmáticos:** Unidades léxicas formadas por dos nombres o dos adjetivos yuxtapuestos, con mayor o menor transparencia semántica.

hora. f. // hora pico. f. Momento del día en que se produce un aumento en el consumo de determinados servicios o en el uso de lugares públicos.

- b) **Locuciones:** Formas estables de diversa estructura y mayor o menor transparencia semántica que pueden asimilarse a una clase de palabra en particular.

arroz. m. // arroz con leche. m. Postre cocido preparado con arroz, leche y azúcar.

lluvia. f. // lluvia de ideas. f. Técnica que se utiliza con grupos de trabajo, consistente en coleccionar las opiniones espontáneas de los integrantes

a fasón. loc. adv. / loc. adj. *Referido al modo de producir:* proporcionando únicamente la mano de obra y la maquinaria. *Trabajaban a fasón. Este es un taller de confecciones a fasón.*

sebo. m. // hacer sebo. loc. v. esp. Haraganear.

fija. f. Hip. // en fija. loc. adv. esp. Seguramente, sin duda.

- c) **Unidades de denominación:** Sintagmas en los cuales un adjetivo o un complemento preposicional se combinan de manera restringida con el núcleo nominal a los efectos de designar clases o subclases de entidades. Se presentan como una subentrada del nombre para facilitar el manejo del diccionario.

alambre. m. // alambre de púa. m. Alambre con pequeñas espirales de tres puntas agudas insertadas en tramos breves.

Como puede observarse, son diferentes tanto el número de unidades que se distinguen en una planta y en la otra, como los criterios a partir de los cuales se establece la distinción. Trataremos en primer lugar las

definiciones de los tipos a) y b) de ambas plantas; el grupo c), introducido en la planta nueva, será analizado más adelante.

1. EL CRITERIO SEMÁNTICO / EL CRITERIO FORMAL

En la planta 2011 se utiliza un criterio semántico para distinguir entre a) “formas complejas y colocaciones”, por un lado, y b) “locuciones”, por otro. Se definen ambas como formas estables y se las distingue por un criterio semántico: se dice que las primeras carecen del sentido metafórico que caracteriza a las segundas.

En la planta nueva, a sabiendas de que es este un asunto controvertido, se sigue a la *Nueva gramática de la lengua española* (NGLE) tanto en la denominación de los dos tipos de unidades léxicas pluriverbales como en el criterio para establecerlos¹. En efecto, compuestos sintagmáticos y locuciones son unidades fijas que se diferenciarán entre sí de acuerdo a la forma y no de acuerdo al grado de metaforicidad o falta de transparencia. Así, serán compuestos sintagmáticos las unidades pluriverbales de la forma nombre nombre (NN) o adjetivo adjetivo (AA) y locuciones el resto.

El criterio básico para establecer las unidades pluriverbales es la fijación, entendida como insensibilidad a los procesos sintácticos, ya se trate de unidades formadas por procesos morfológicos, los compuestos sintagmáticos, o por procesos de lexicalización, las locuciones. Como es sabido, existen una serie de pruebas sintácticas para testear el grado de fijación de estas unidades². Algunas de esas pruebas son las siguientes:

- 1) No es posible alterar el orden de los constituyentes

la acacia negra/ #la negra acacia

- 2) No es posible conmutar ninguno de los constituyentes por otras unidades léxicas de sentido equiparable.

retrato hablado / #foto hablada

rueda gigante/ #rueda enorme/ inmensa

¹ Cf Val Álvaro: 1999; Corpas Pastor: 1996; Ruiz Gurillo: 2002; García Page:2008; Alonso Ramos: 2009; Caviglia-Malcuori: 2011.

² Cf: Martinell: 1984; Aguilar-Amat Castillo: 1993; Val Álvaro: 1999; Kornfeld: 2004.

3) No es posible transformar el segundo constituyente en un atributo del primero, medie o no un verbo copulativo.

este retrato hablado / #este retrato es hablado
esta rueda gigante / # gigante, esta rueda

4) Ambos constituyentes deben estar adyacentes. No se pueden intercalar ni categorías funcionales ni material léxico, excepto la flexión del conjunto que está regida por el núcleo.

pan con grasa
#pan grande con grasa / #pan apenas con grasa

5) Solo se admiten modificadores del conjunto, los cuales, si aparecen, no pueden estar intercalados

[[pan con grasa] calentito]
[varios [panes con grasa]]

Ahora bien, ninguna de estas pruebas arroja resultados seguros por sí misma ya que algunos sintagmas libres se comportan de un modo semejante a los sintagmas fijados con respecto a alguna de ellas por razones independientes. Por ejemplo, en el sintagma nominal *un problema matemático* no puede alterarse el orden, no es posible anteponer el adjetivo *matemático*, por tratarse de un adjetivo relacional.

2) LA METAFORICIDAD O FALTA DE TRANSPARENCIA

Obsérvese que en la planta nueva, cuando se caracterizan las unidades del tipo a) y las del tipo b), se habla de un mayor o menor grado de transparencia semántica. Esto es así porque, como se verá, tanto los compuestos sintagmáticos como las locuciones pueden tener distintos grados de opacidad.

	+ transparente	-transparente
compuestos sintagmáticos NN	<i>pollera pantalón</i> <i>helado bombón</i>	<i>hora pico</i> <i>hora puente</i> <i>mesa libro</i> <i>mesa nido</i> <i>pan flauta</i> <i>pasta base</i>
Locuciones NA N prep N	<i>arroz blanco</i> <i>arroz con leche</i>	<i>zorro gris</i> <i>chaleco de fuerza</i> <i>boca de tormenta</i> <i>lluvia de ideas</i>

Podemos estar tentados de pensar que *arroz con leche* es transparente, sin embargo, basta compararlo con *arroz con churrasco* o con *pan con jamón* para dejar en evidencia el grado de no transparencia del primero. Todas las formas fijadas, aunque no contengan ningún elemento metafórico, conllevan algún grado de no transparencia como consecuencia de su fijación. Siempre se añade algún plus de significado (Piera-Varela 1999:4411), algún rasgo semántico que trasciende la suma de sus partes, que va más allá de la mera composicionalidad. De esta forma, *arroz con leche* designa un postre realizado de una manera determinada, significado que no es posible deducir aunque se conozca el significado de las palabras que forman parte de esta expresión. Por su parte, la expresión *arroz blanco* es ambigua: tiene significado composicional, total transparencia, cuando se trata de un sintagma libre (*Me gusta el arroz bien blanco*), pero significa ‘arroz hervido’ cuando se trata de una locución (*Voy a comer solo arroz blanco porque estoy a dieta*). Por cierto, en una expresión como *zorro gris* (‘inspector de tránsito’) el grado de no transparencia es máximo.

Por lo tanto, no puede ser la metaforicidad o falta de transparencia un criterio fiable para distinguir los compuestos sintagmáticos de las locuciones. En razón de ello, siguiendo un criterio formal, consideramos compuestos con valor nominal las expresiones fijas de la forma NN (*pollera pantalón, hora pico*) y locuciones nominales las de cualquier otra estructura (N prep N *arroz con leche*, NA *zorro gris*), aunque tanto entre los compuestos como entre las locuciones haya unidades más transparentes o más opacas.

3) LAS UNIDADES DE DENOMINACIÓN

En la planta 2011, como vimos, se agrupan en el tipo a) formas complejas y colocaciones.

En realidad, las colocaciones se definen como coapariciones preferentes y frecuentes y no constituyen propiamente unidades léxicas. En este sentido son colocaciones las combinaciones debidas a selecciones semánticas, al resultado de preferencias colectivas, de creaciones literarias que han pasado a la lengua común, de modas

pasajeras, de estereotipos culturales, de clichés etc.³, como por ejemplo:

escenas dantescas, enclave privilegiado, error garrafal, ignorancia supina, situación kafkiana, ascenso meteórico, tiempo inmemorial, lealtad inquebrantable, salud de hierro, marea humana, merecidas vacaciones.

Estas combinaciones no aparecen ni deben aparecer en un diccionario, salvo que se trate de un diccionario de colocaciones. Obviamente, no aparecen en el DEU.

Sin embargo, existe un tipo de combinaciones restringidas, a saber, las que hemos llamado en la planta nueva unidades de denominación. Repetimos la definición:

c) Unidades de denominación: Sintagmas en los cuales un adjetivo o un complemento preposicional se combinan de manera restringida con el núcleo nominal a los efectos de designar clases o subclases de entidades. Se presentan como una subentrada del nombre para facilitar el manejo del diccionario.

alambre. // alambre de púa. m. Alambre con pequeñas espirales de tres puntas agudas insertadas en tramos breves.

Estas combinaciones, en rigor, no son unidades léxicas porque son sensibles a las operaciones sintácticas ya mencionadas. Por ejemplo:

¿De púa me dijiste que querés el alambre?

No, este alambre no es de púa.

Se enganchó el pantalón en un alambre grueso de púa.

Evidentemente, es a estas combinaciones a las que refiere la planta de 2011 al hablar de colocaciones; pero como el nombre *colocaciones* incluye un universo muy amplio, creímos mejor referirnos a ellas de una manera más precisa.

Ahora bien, algunos diccionarios tales como el *Diccionario de la Lengua Española* (DLE) y *Diccionario Clarín.com* (Clarín) eligen registrar estas combinaciones de la misma manera que se registran las unidades pluriverbales; mientras que otros, como el *Diccionario del español*

³Cf. entre otros, Castillo Carballo (1998); Koike (2001); Corpas Pastor (2001); Ruiz Gurillo (2002); Bosque (2001) y (2004);

actual (DEA), resuelven incluirlas, pero de una manera diferente, dando cuenta de que no se trata de una unidad pluriverbal, sino de una combinación de selección única o restringida, valiéndose para ello de la herramienta del contorno.

El DEU resuelve seguir la práctica lexicográfica del DLE y de Clarín a los efectos de facilitar el uso del diccionario, pero a sabiendas de que estas combinaciones no son propiamente unidades léxicas.

Veamos algunos ejemplos para ilustrar lo que acabamos de decir a propósito de la entrada *pan* en los tres diccionarios mencionados.

Clarín

pan 1 *m* Alimento que se elabora con harina, agua, sal y, generalmente, levadura, y se cocina en el horno

pan ácimo/ázimo → **pan [1]** elaborado sin levadura, chato y crocante.

pan alemán → **pan [1]** ligeramente dulce, elaborado con harina, leche, azúcar y extracto de malta.

pan árabe → **pan [1]** de forma redonda, chata y sin miga.

pan blanco Cualquier tipo de → **pan [1]** elaborado con harina de trigo refinada y con miga de color blanco: *Me gusta más el pan blanco que el negro*

pan de miga → **pan [1]** sin corteza, que se vende en planchas cuadradas de poco espesor.

pan de viena → **pan [1]** ligeramente dulce, de miga esponjosa y blanda y corteza fina.

pan dulce Especie de budín dulce de forma cilíndrica o redondeada, elaborado con harina, levadura, huevo, leche, azúcar y frutas secas o brillantadas, que suele comerse en Navidad y Año Nuevo.

pan flauta → **pan blanco [1]** de forma cilíndrica, fina y alargada.

pan francés → **pan blanco** al que se le da forma, en especial cilíndrica, sin utilizar un molde.

pan lactal/lactado/de molde → **pan [1]** de corteza fina y miga esponjosa, elaborado con harina, leche y manteca, que se cocina en un molde y se vende en forma de barra cortada en rebanadas

DLE

pan 1. m. Alimento que consiste en una masa de harina, por lo común de trigo, levadura y agua, cocida en un horno.

pan bazo

1. m. **pan** que se hace de moyuelo y una parte de salvado.

pan cenceño

1. m. **pan** ácimo.

pan de azúcar

1. m. **pan** de azúcar refinado, de forma cónica.

pan de molde

1. m. **pan** de base rectangular que se usa principalmente para hacer tostadas y emparedados.

pan francés

1. m. **pan** muy esponjoso, hecho con harina de trigo.

2. m. Guat. **pan** que se hace con harina de trigo, sal y muy poca manteca.

pan mollete

1. m. Panecillo ovalado y esponjado.

pan regañado

1. m. **pan** que se abre en el horno, o por la fuerza del fuego, o por la incisión que se le hace al tiempo de ponerlo a cocer.

Como puede verse, todas las construcciones que aparecen registradas (excepto el caso de *pan dulce* en Clarín, que comentaremos enseguida), se ajustan a la definición que hemos dado para lo que llamamos unidades de denominación. De hecho, en ambos diccionarios, para cada una de los sublemas se recurre a la acepción¹ del lema *pan* y luego se aporta el significado del adjetivo o complemento preposicional que lo complementa. Aun así, aparecen listadas de la misma forma que las

construcciones que son propiamente unidades pluriverbales como es el caso de *pan dulce*, una locución nominal, en cuya definición se dice que es un budín con determinadas características y no un pan con alguna peculiaridad.

Tanto en el DLE como en Clarín, puede realizarse la búsqueda por el segundo elemento de estas construcciones, ya se trate de las que llamamos unidades de denominación o de las locuciones, como es el caso de *pan dulce*.

DLE

Clarín

<p>ácimo, ma Tb. <u>ázimo</u>. 1. adj. Que se hace sin levadura. <i>Pan ácimo</i>. Apl. a pan, u. t. c. s. m. francés, sa pan <u>francés</u> molde de <u>molde</u> pan de <u>molde</u> regañado pan <u>regañado</u></p>	<p>blanco, -ca 1 adj De color→ blanco [1]. § 2 adj Que es de un color más claro en relación con otra cosa de la misma clase: <i>¿Qué preferís, pan negro o pan blanco?</i> / <i>Le puse mostaza y pimienta blanca.</i> dulce → agua dulce; algarrobo dulce; coirón blanco/ dulce; la dulce espera; flauta dulce; pan dulce; queso y dulce.</p> <p>flauta 2 f Pan blanco de forma cilíndrica, fina y alargada. miga → buenas migas; malas migas; sandwich de miga; sánguche de miga.</p> <p>francés → balcón francés; baraja francesa; beso francés; pan francés; sangría francesa.</p> <p>molde → pan lactal/lacteado/de molde; romper moldes.</p>
--	--

Veamos ahora qué tratamiento reciben estas construcciones en el DEA, siempre ejemplificando con la entrada *pan*.

DEA

<p>pan I m 1 Alimento hecho con una masa de harina, agua, sal y normalmente levadura cocida al horno. <i>Frec con un adj o compl especificador de los distintos tipos.</i></p>	<p>ácimo -ma (<i>tb con la grafía ázimo</i>) <i>adj</i> [Pan] sin levadura</p> <p>francés -sa I adj 5 [Pan] largo y esponjoso</p> <p>molde m III loc adj 7 de ~. [Pan] esponjoso de forma alargada que se presenta en rebanadas más o menos cuadrado</p> <p>pintado -da I adj 4 (<i>hist</i>) [Pan] adornado en su parte superior con determinadas labores.</p> <p>regañado -da I adj 3 [Pan o ciruela] que se abre al llegar a su punto.</p>
---	--

Obsérvese que en este diccionario estas construcciones no son consideradas unidades pluriverbales, sino construcciones sintácticas, por lo tanto no se registran como sublemas de la entrada *pan*. Se registra el significado particular que adquiere el complemento cuando el contorno es [*pan*].

4) LAS MARCAS GRAMATICALES

Respecto de cómo se marcan estas unidades complejas también hay diferencias en la manera de proceder de ambas plantas.

Planta 2011

Las colocaciones se clasificarán como si fueran lemas simples; las demás unidades pluriverbales llevarán la abreviatura indicadora del grupo al que pertenecen, de acuerdo con el listado del **Anexo B**. Las locuciones sustantivas irán acompañadas de la marca de género.

casa.

casa de altos. f. *En un edificio de dos plantas:* vivienda que ocupa el piso superior.

casa de cambio. loc. sust. f. Negocio especializado en la comercialización de moneda.

casa habitación. loc. sust. f. Edificio que se utiliza únicamente como vivienda.

casa quinta. f. *En el siglo XIX y principios del XX:* Residencia alejada de la zona céntrica rodeada de parque y jardín.

Planta nueva

Todas las unidades pluriverbales nominales se incluirán solo con marca de género, como subentradas en la entrada correspondiente de la palabra simple por la cual se han lematizado.

casa.

casa de altos. f. *En un edificio de dos plantas:* vivienda que ocupa el piso superior.

casa de cambio. f. Negocio especializado en la comercialización de moneda.

casa habitación. f. Edificio que se utiliza únicamente como vivienda.

casa quinta. f. *En el siglo XIX y principios del XX:* Residencia alejada de la zona céntrica rodeada de parque y jardín.

Solo se incluirá la marca *loc.* (seguida de la categoría correspondiente) cuando la unidad pluriverbal difiera en su comportamiento gramatical de la palabra simple por la cual está lematizada:

canasta.

llenar la canasta.

1. loc. v. *En algunos deportes:* ganar un equipo por una gran diferencia de tantos.

Como se ve, en la planta 2011, en lo que respecta las unidades nominales, las del tipo a), formas complejas y colocaciones, llevarán la maca de género, mientras que las del tipo b) además se marcarán como locuciones sustantivas.

En la planta nueva, la marca gramatical será siempre la misma: únicamente la indicación de género. Esto es así, obviamente no porque todas sean del mismo tipo, sino porque se decidió no explicitar la distinción que, si bien aparece en el texto de la planta y es importante para el lexicógrafo, no resulta de utilidad para el usuario del diccionario. De hecho, si observamos los ejemplos, vemos que *casa de altos* es una unidad de denominación (*¿Es de altos tu casa?*); *casa de cambio*, por la forma y la inseparabilidad, es una locución (**¿Es de cambio esta casa?*) y tanto *casa habitación* como *casa quinta* son compuestos sintagmáticos de la forma NN.

Además, esta decisión, por un lado, es la usual en la tradición lexicográfica, como vimos en los diccionarios relevados y, por otro, evita tomar partido en un tema que está situado en el cruce de varias disciplinas (sintaxis, morfología, fraseología, terminología), que es muy controvertido y sigue siendo discutido tanto dentro de cada una de estas disciplinas como entre ellas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ABREVIATURAS UTILIZADAS

Clarín *Diccionario Clarín.com* (<http://www.clarin.com/diccionario>)

DEA Seco, M., O. Andrés y G. Ramos (1999) *Diccionario del español actual*. Madrid, Aguilar.

DEU Academia Nacional de Letras (2011) *Diccionario del español del Uruguay*. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.

DEL Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. *Diccionario de la lengua española*. Edición del Tricentenario. (<http://dle.rae.es/?w=diccionario>)

NGLE Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009) *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa.

OTRAS REFERENCIAS

Aguilar-Amat Castillo, A. (1993) “En torno a la combinatoria del léxico: los conceptos de colocación e idiomatismo” en C. Martín Vide (ed.), *Actas del IX Congreso de Lenguajes Naturales y Lenguajes Formales*. Barcelona, 267-272.

Alonso Ramos, M. (2009) “Delimitando la intersección entre composición y fraseología” en *Lingüística Española Actual XXIV 1*, 63-96.

Bosque, I. (2001) “Sobre el concepto de ‘colocación’ y sus límites” en *Lingüística Española Actual XXIII 1*, 9-40.

Bosque, I. (2004) “Combinatoria y significación. Algunas reflexiones” en I. Bosque (dir.): *Redes. Diccionario combinatorio del español contemporáneo*. Madrid, SM, lxxvii-clxx.

Castillo Carballo, M. A. (1998) “El término ‘colocación’ en la lingüística actual” en *Lingüística Española Actual XX 1*, 53-54.

Caviglia, S. y M. Malcuori (2011) “Unidades léxicas pluriverbales: discusión y revisión” en S. Costa (ed.), *Estudios de Lingüística Hispánica II. Gramaticalización y lexicalización*. Montevideo, FHCE.

Corpas Pastor, G. (1996) *Manual de fraseología española*. Madrid, Gredos.

Corpas Pastor, G. (2001) “Apuntes para el estudio de la colocación” en *Lingüística Española Actual XXIII 1*, 41-56.

- García Page, M. (2008) *Introducción a la fraseología española: estudio de las locuciones*. Barcelona, Editorial del hombre Anthropos.
- Koike, K. (2001) *Colocaciones léxicas en el español actual: estudio formal y léxico-semántico*. Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá y Takushoku University.
- Kornfeld, L. (2004) “Núcleos complejos en español” en *Rasal* 1, 13-30
- Martinell, E. (1984) “De la complementación a la composición en el sintagma nominal” en *Revista Española de Lingüística* 14/2, 224-244.
- Ruiz Gurillo, L. (2002) “Compuestos, colocaciones, locuciones: intento de delimitación” en A. Veiga, M. González Pereira y M. Souto Gómez (eds.), *Léxico y gramática*. Lugo, Ediciones Tris Tram, 327-339.
- Val Álvaro, J.F. (1999) “La composición” en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Vol. 3, Cap. 73. Madrid, Espasa 4557-4842.